



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023**

1.-Presentación

En la actualidad, la administración Pública en general, está teniendo una evolución en la que los Ciudadanos están a la espera de Mejoras que sean palpables a corto plazo, contribuyendo al bienestar social, económico y de seguridad principalmente; por lo que el presente Programa Anual Municipal 2023, tiene como finalidad presentar estrategias y acciones para impulsar el desarrollo socioeconómico y la competitividad del Municipio, participando de forma conjunta con la Nación, en el ámbito estatal y el sector privado, satisfaciendo así las necesidades colectivas de los Izcallenses, mediante la adecuada coordinación y conducción de un proceso continuo de Mejora Regulatoria.

Las instituciones gubernamentales tienen como principios la permanente revisión de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo administrativo que deben de estar a la vanguardia de los cambios Tecnológicos y Sociales; es por ello que la Administración Municipal de Cuautitlán Izcalli, desde el inicio de este nuevo gobierno se han emprendido diversas acciones de reforma, con la finalidad de concretar un modelo de gestión gubernamental que resuelva en forma eficiente y oportuna las exigencias cada vez mayores de la sociedad, requiriéndose una intervención mayor con un enfoque de mejora regulatoria.

La simplificación, actualización e innovación gubernamental, son primordiales para el desarrollo de actividades y metas en un gobierno Municipal como punto central en la conformación de los objetivos Estatales, por ello la Ley de Mejora Regulatoria da la pauta a esta convergencia.

La Mejora Regulatoria es un instrumento esencial para garantizar el cambio a esta evolución de simplificación administrativa, con la implementación de un proceso constante de mejora regulatoria, comprendiendo la revisión de procesos internos se evita la discrecionalidad, asegura la actualización de Regulaciones vigentes, así como se fortalece la transparencia; con la finalidad de garantizar que los beneficios hacia los ciudadanos sean superiores a los costos e impacten favorablemente a la sociedad.

Nuestro Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, está enfocado en la mejora de los procesos, involucrando en gran manera a nuestros servidores Públicos como capital humano y la maquinaria que hace posible la entrega de trámites y servicios, considerando también los procesos internos de la Dependencias para garantizar un menor tiempo de respuesta a los Ciudadanos, minimizando requerimientos mediante la



reducción de requisitos sin descuidar el marco legal, y finalmente haciendo uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, por medio del uso de correos electrónicos institucionales, así como la opción al Ciudadano del uso de aplicaciones en línea por Internet.

Evaluando en retrospectiva con el Programa Anual 2022, se contó con la participación de 8 Dependencias, generando 20 propuestas relativas a los trámites y Servicios. En el presente Programa 2023, contamos con la participación de 15 Dependencias de la Administración Municipal, casi el doble comparado del año pasado, dando como resultado 31 proyectos participantes, lo cual implica un aumento en el trabajo de mejora regulatoria del 55%.

En el presente Programa Anual se realiza una propuesta de 27 trámites y servicios a simplificar, lo que representa el 12 % del total de trámites y servicios que ofrece nuestro Municipio a la ciudadanía, así como 4 propuestas de Mejora para procesos internos los cuales primordialmente facilitaran al intercambio y acceso a la Información mediante correo institucional.

2.-Misión

Garantizar la Calidad y Modernización de la oferta de los trámites y servicios mediante herramientas Tecnológicas para su agilización y acercamiento a la población Izcallense. Incentivando al sector empresarial para que inviertan en nuevos proyectos y crear nuevos empleos en nuestro Municipio.

3.-Visión

Ser un Municipio con un Futuro prometedor en todos los ámbitos, trabajando en equipo con nuestros Ciudadanos. Demostrar que nuestro Municipio es tierra fértil para la Inversión por medio de la Innovación de nuestra Administración Pública enfocada al crecimiento sostenido. La acción preponderante de Fortalecer la Mejora Regulatoria como un pilar que sostenga nuestro desarrollo como un Municipio eficiente y a la altura de los requerimientos de nuestros Ciudadanos como el centro de nuestro haber.

4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

Herramienta esencial que permite conocer la realidad de la situación actual y contar con un diagnóstico objetivo para mitigar debilidades y transfórmalas en oportunidades. De igual manera, mostrando los insumos necesarios al proceso de una planeación estratégica, proporcionando



la información necesaria para la implementación de acciones, medidas preventivas y correctivas, así mismo la generación de propuestas para la mejora continua y sostenida.

En el marco de la cero tolerancia a la corrupción y con el fin de mejorar los servicios que presta la Administración Pública Municipal a la ciudadanía, es conveniente facilitarle el acceso a instrumentos digitales, así como promover la participación ciudadana para la realización de Trámites y Servicios, así como de sugerencias y denuncias en línea vía la página web oficial.

Adicionalmente y considerando el análisis realizado a través del FODA, se determinó que es necesario simplificar los tiempos de respuesta, razón por la cual se busca principalmente reducir tiempos de respuesta, creando instrumentos digitales para las áreas operativas y generar comunicación electrónicamente entre las áreas, para así poder derivar la simplificación de procesos. Además, es importante considerar la actualización de los Manuales de Procedimientos, así como las Cédulas de Trámites y Servicios.

Es importante considerar que el tiempo invertido por del ciudadano en un Trámite es un factor importante, así como determinante ya que en ocasiones provoca inconformidades por los tiempos de respuesta, por tanto, es importante nuevamente analizar dichos procesos y simplificar en la medida de lo posible, lo cual se considera dentro de este Programa.

Se estará aprovechando las Tecnologías de la Información y la revisión de procesos para la reducción de tiempos, creando y generando expedientes electrónicos que permitan tener comunicación más expedita y asertiva.

Finalmente se concluye que derivado del diagnóstico realizado y con el firme propósito de identificar aquellas situaciones que son necesarias a mejorar, se crea el presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

a).-ANÁLISIS FODA

b).-FORTALEZAS

Un Gobierno Municipal comprometido con la Mejora Regulatoria.
Servidores públicos profesionales, comprometidos y con experiencia en la materia.

c).-OPORTUNIDADES

Servicios de calidad a la Ciudadanía.
Marco regulatorio actualizado.
Contar con una red interna y externa de comunicación y transferencia de información Digital Municipal confiable.



Promoción de tecnologías de la información en todas sus modalidades a nuestro alcance.
 Publicación práctica y eficiente del Catálogo de Trámites y Servicios publicados.
 Publicación de Herramientas respecto a la Mejora Regulatoria.
 Personal con capacidad en el manejo de equipo informático.
 Creación de Eficiencia es uno de los objetivos de esta Coordinación.
 Manuales de procedimientos actualizados al quehacer de la Administración Pública Municipal.
 Implementación de Comités internos en todas la Dependencias.
 Capacitaciones impartidas por esta Coordinación y gestión de las mismas a nivel Estatal (CEMER) y Nacional (CONAMER).
 Uso del correo y nube institucional como herramienta de trabajo.
 Manejo de sinergias para el cumplimiento de objetivos.
 Alta Utilización de recursos como capital humano.
 Equipo de trabajo homogéneo y profesional en el desempeño de actividades.
 Gran adaptación al cambio operativo o estructural.
 Excelente Comunicación con las diferentes áreas.
 Capacidad del trabajo remoto en contingencias como una práctica a la continuación de actividades.
 Estrecha relación con el Departamento de Gobierno Digital para la evaluación y creación de proyectos.
 Manejo de sesiones virtuales de forma habitual.
 Se vuelve a poner en función las cámaras de video vigilancia urbana, ubicadas de manera estratégica, esto con datos del área de análisis e inteligencia policial.
 Buena comunicación entre la Dirección de Sustentabilidad y Medio ambiente con la Dirección de Servicios Públicos para coordinar las respuestas y atención a los ciudadanos.
 Se Promueven las fuentes de empleo.
 Experiencia en procesos administrativos así como por actividad.

Respuesta inmediata de las Dependencias en tiempo y forma.
 Coordinación y Comunicación efectiva entre áreas y Dependencias afines.
 Convenios de Colaboración con Instituciones Educativas y Empresas en materia de procesos Mejora Continua.
 Promover información de las Estrategias y Actividades en las que participan las Dependencias de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal.
 Generación de integridad y compromiso a los objetivos.
 Abastecimiento de equipos y apoyos Tecnológicos para el buen y eficiente desempeño de la Coordinación.
 Aplicación en línea específica para gestión y seguimiento de la Coordinación.
 Integrar al municipio a la Estrategia Estatal de Seguridad Pública mediante convenios, de colaboración interinstitucional.
 Que el ciudadano pueda obtener sus recomendaciones de seguridad en un menor tiempo.
 Cooperación y trabajo en equipo entre la Dirección de Desarrollo Social y la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
 Se cuenta a nivel Municipal con el Departamento de Gobierno Digital, que podría desarrollar el sistema computacional adecuado para poner en la página del Municipio toda la información requerida por el ciudadano, la solicitud del trabajo solicitado, así como hacer un seguimiento a su solicitud en tiempo real.
 Capacitación del personal Administrativo.
 Fomentar la eficiencia gubernamental para la atención del ciudadano.
 Incorporación de pagos a través de medios electrónicos al Instituto Municipal del Deporte.
 Que los servicios que ofrece MAVICI se puedan realizar vía página oficial del Organismo e implementar y sistematizar otros servicios como cotizaciones y solicitud de levantamientos físicos en línea.



<p>Mejoras en las instalaciones deportivas del Instituto Municipal del Deporte que permiten tener un mejor mantenimiento de las mismas, así como su tabulador de cuotas de servicios actualizado. Los integrantes Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, realizan aportaciones para mejorar diversos trámites y servicios. Se hace difusión en redes sociales de los servicios que ofrece MAVICI, así mismo, la ubicación geográfica de la planta permite aumentar el número de usuarios y relaciones con otros empresarios y entes públicos de otros municipios. Contar con instalaciones propias. Experiencia en la atención a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA). Revisión periódica del RENTyS para detectar áreas de oportunidad y actualizarlas incorporando mejoras en la atención. Atención personalizada al contribuyente de lunes a sábado. Se cuenta con Reglamento de Organización Interna de la Administración Pública de Cuautitlán Izcalli.</p>	<p>Simplificación de los requisitos y mejorar tiempos de respuesta de los trámites y servicios. Homologación de los trámites y servicios con los Organismos de Agua potable del Estado de México. Implementación y gestión de Trámites en línea. Facilitar los procesos de Entrega-Recepción con la Contraloría y los servidores públicos Coordinación con dependencias de la Administración Pública Municipal Centralizada para mejorar los trámites y servicios, así como también el trabajo en equipo entre la Dirección de Desarrollo Social y la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. Revisar las fundamentaciones para darle soporte normativo al Manual de Procedimientos y los trámites requeridos de la Tesorería. Acercar los medios digitales a los usuarios del control interno y externo. Realizar la difusión entre la ciudadanía y servidores públicos de la Atención de Sugerencias y Reconocimientos en línea.</p>
<p>d).-DEBILIDADES</p> <p>Personal reducido en comparación de metas y objetivos. Mobiliario no adecuado al equipo tecnológico en operación. Falta de Difusión y Visión a nivel Estatal de posicionamiento e indicadores. Insuficiente material e insumos básicos para la administración de documentos. Tiempo insuficiente para las diversas revisiones, seguimiento de proyectos y documentos, como apoyo a las diferentes áreas. No se cuenta con el espacio suficiente para archivo de documentos. No poder atender de manera inmediata alguna emergencia solicitada, ya que no se tiene definido por capacidad tal escenario. Indicios de corrupción en la impartición de justicia.</p>	<p>e).-AMENAZAS</p> <p>Limitada difusión sobre el uso de medios electrónicos para la realización de trámites. La agregación de nuevas unidades administrativas. Desinterés y desconocimiento de los trámites en línea. No toda la población tiene acceso a equipo de cómputo y acceso a internet para hacer la solicitud y el seguimiento a su problemática. Compromisos y/o actividades no programadas. Ciudadanos no confían en el uso de las plataformas digitales. Poco análisis de procesos por parte de Comités Internos. Falta de procesos internos adecuados por parte de las Dependencias. Falta de visión Estratégica a largo plazo.</p>



<p>La existencia de corrupción de algunos elementos de seguridad ciudadana y tránsito.</p> <p>Falta de equipo en materia de seguridad pública.</p> <p>El parque vehicular en patrullas es insuficiente.</p> <p>Falta de delimitación de las funciones que ejercen los servidores públicos.</p> <p>Desconocimiento de las actualizaciones regulatorias.</p> <p>Falta de interés de los servidores públicos, así como la resistencia al cambio.</p> <p>Desinterés y desconocimiento de los trámites ofrecidos por las Direcciones.</p> <p>Los tiempos actuales de respuesta al ciudadano son elevados.</p> <p>El sistema que opera la licencia de funcionamiento presenta eventuales fallas.</p> <p>Solicitud de certificados médicos expedidos exclusivamente por el Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia y por el consultorio que estaba instalados en el Instituto Municipal del Deporte..</p> <p>Personal administrativo no capacitado.</p> <p>Falta de regulación de los trámites y servicios que se prestan.</p> <p>Los bienes muebles y equipos de cómputo para brindar el servicio son deficientes y en algunos casos obsoletos.</p> <p>Personal insuficiente para atender las distintas áreas.</p> <p>Falta de actualización y modernización en los procesos administrativos y productivos.</p> <p>Falta de sistematización en algunos procesos de liquidación.</p> <p>Falta de difusión para la Atención de Sugerencias y Reconocimientos en línea.</p>	<p>Falta de continuidad en los avances como parte de la Mejora Continua.</p> <p>Continuo movimiento de personal de los servidores públicos.</p> <p>Falta de delimitación de las funciones que ejercen los servidores públicos.</p> <p>Falta de respuesta por parte de las unidades administrativas.</p> <p>Los tiempos máximos de respuesta hacia el Ciudadano se consideran elevados.</p> <p>Falta de Coordinación interna entre áreas afines para el desarrollo de Eficiencias.</p> <p>Re trabajos como consecuencia de cambios no considerados o inesperados.</p> <p>Los tiempos de respuesta a nivel Estatal son largos comparados con la premura de avanzar en los temas.</p> <p>La probable injerencia de redes de distribución de narcotráfico en territorio municipal.</p> <p>Existen zonas de alto riesgo en materia de seguridad pública en diferentes colonias del municipio.</p> <p>La falta de participación abierta y decidida de la población en temas relacionados con la prevención del delito.</p> <p>La falta de cultura de la denuncia por parte de la sociedad.</p> <p>No tener control efectivo en el índice delictivo.</p> <p>En algunas áreas, se carece de una red interna y/o externa de comunicación confiable.</p> <p>Desconfianza social ante las instituciones gubernamentales.</p> <p>Desinterés en los trámites y servicios brindados.</p> <p>La baja seguridad en la zona donde se encuentran las instalaciones deportivas del Instituto Municipal del Deporte.</p> <p>Que el ciudadano carezca de equipo de cómputo, de servicio de internet o de conocimientos informáticos para realizar su trámite o servicio.</p>
--	---



	<p>Ingresos insuficientes para la adquisición de tecnologías y contratación de personal capacitado.</p> <p>Los precios volátiles de los insumos para la producción derivado de la inflación.</p> <p>Existencia de gestores externos, (suelen manipular los trámites y confundir a los usuarios).</p> <p>Malestar por parte de los servidores públicos salientes y las áreas involucradas al momento de realizar el acto de Entrega-Recepción.</p> <p>Que las participaciones que recibe el SMDIF (subsidio de la administración central) se reduzca y reste margen de operación.</p> <p>Renuencia por parte de algunas áreas.</p> <p>El particular ve transparencia como una dependencia que le subsane la información que oportunamente no le es entregada o por las unidades administrativas que integran el sujeto obligado.</p> <p>Recursos de inconformidad.</p> <p>No todas las personas conocen su derecho de acceso a la información.</p> <p>Las diferentes Dependencias de la Administración Pública Municipal no cuentan con la información completa que se requiere durante la investigación de denuncias contra personal del servicio público.</p>
--	--

5.-Escenario Regulatorio

El último párrafo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de Mejora Regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la Ley General en la materia.

Resulta de suma importancia disponer de un marco jurídico reglamentario actualizado para el buen funcionamiento de la dependencia, estableciendo una política reglamentaria adecuada a las necesidades del municipio, y mejorar la calidad de vida de la comunidad lo cual se traduce en satisfacción y aceptación, esto es gobernabilidad, lo cual dará como resultado un valor público a la administración.



Un Plan de acción necesario que establezca las directrices para el cumplimiento de los objetivos planteados en el Programa de Mejora Regulatoria. De esta manera se implementan estrategias para reducir en tiempo y costo de los trámites y servicios que se proporcionan dentro de la administración municipal y con esto ser más eficientes y lograr una mayor satisfacción en nuestra ciudadanía.

De acuerdo al desarrollo de la sociedad en el ámbito de las comunicaciones mediante medios tecnológicos, es necesario establecer las medidas necesarias para la optimización en los tiempos de ejecución relacionados a los trámites y servicios, y en consecuencia tener una respuesta más expedita hacia nuestros Ciudadanos.

En este mismo sentido, es de suma importancia la revisión, evaluación y evolución de procesos internos de nuestras actividades habituales, que en cierta forma impacta a la entrega de nuestros servicios, es de extrema relevancia a todos los niveles de nuestra Administración, innovar para progresar de adentro hacia afuera, garantizando la optimización de nuestros procedimientos.

Adicionalmente, es necesario implementar una forma de trabajo, encaminada a una eficiente coordinación de todas las Unidades Administrativas que conforman esta Dependencia, con finalidad de hacer un análisis objetivo de la problemática del marco jurídico-administrativo, que permita elaborar una Agenda Regulatoria que contenga propuestas regulatorias enfocadas a cumplir lo establecido en los ordenamientos de mejora regulatoria.

El Programa de Mejora Regulatoria tiene como objetivo la simplificación los trámites y servicios del Ayuntamiento. Siendo un instrumento de gestión eficiente cuyo fin, es implementar acciones de simplificación en trámites y servicios mediante diferentes mecanismos para disminuir el costo económico social en beneficio de todas las personas. Representa un esfuerzo de la Administración Municipal para transitar hacia una Gobierno eficiente y transparente.

La promoción de la utilización de las Herramientas para la Mejora Regulatoria, son un aliado y coadyuvan en el alcance de metas y objetivos perceptibles por nuestros Ciudadanos, que al final del día son los que nos evalúan. Así como la sistematización de los procesos para la implementación de los trámites y servicios con el uso de las herramientas provistas por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's).



6.-Estrategias y Acciones

Entre las diversas estrategias de la Administración Pública Municipal, esencialmente se proponen:

1. Mantener actualizado el catálogo municipal de trámites y servicios, con el objetivo de que los ciudadanos al acudir a solicitar el servicio de manera previa ya cuenten con la información precisa, tales como: los requisitos para su procedencia, tiempos de respuesta, formatos y costos en su caso; esto permitirá otorgar transparencia y certidumbre jurídica a los Ciudadanos.
2. Actualización de Reglamentación como consecuencia de cambios operativos.
3. Eliminación de requisitos no necesarios, reducción de tiempos de respuesta, así como Impulsar la Simplificación Administrativa.
4. Alineamiento con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. Contemplar infraestructura y equipo necesarios para uso de medios electrónicos y/o servicios en línea, así como Identificar los trámites y servicios que pudieran tramitarse a través de medios electrónicos.
6. Adquirir unidades de transporte adicional para Inspecciones en materia del Medio Ambiente.
7. Colaboración entre Dependencias para una mejor Coordinación de la atención al Ciudadano.
8. Asegurar una mayor difusión a los Ciudadanos de los beneficios al hacer los trámites en línea.
9. Homologación de los trámites y servicios prestados en los Organismos de Agua del Estado de México.
10. Disminuir la carga regulatoria; prevenir la sobrerregulación; promover la interacción entre el Gobierno y la ciudadanía; y evaluar y monitorear los resultados de las regulaciones.
11. Llevar a cabo los mecanismos como la implementación de líneas telefónicas, para brindar trámites y servicios simples y ágiles que disminuyan el tiempo de respuesta y los costos de traslado de usuario al Centro de Rehabilitación e Integración Social.

En respuesta a las estrategias mencionadas anteriormente, se tienen diversas acciones para su cumplimiento, las cuales se mencionan a continuación:

La Dirección Jurídica tiene la iniciativa de mantener actualizado el catálogo municipal de trámites y servicios, con el objetivo de que los ciudadanos al acudir a solicitar el servicio de manera previa ya cuenten con la información precisa, tales como: los requisitos para su procedencia,



tiempos de respuesta, formatos y costo, en su caso; esto permitirá otorgar transparencia y certidumbre jurídica a los ciudadanos. Adicionalmente como propuesta interna la de Capacitación constante mediante medios digitales, tales como presentaciones en línea y el uso habitual de correo institucional para oficios, convocatorias etc., a los servidores públicos que permita dar a conocer la estructura de la administración pública, así como los elementos formales, éticos, funcionales en el desempeño de sus funciones, obligaciones y responsabilidades establecidas en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas. A fin de brindar un servicio eficaz y eficiente, siempre orientados a la calidad y en beneficio de los usuarios o ciudadanos.

Actualización del Reglamento, Manual de Organización, así como la creación del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal del deporte Cuautitlán Izcalli. Así también se realizarán las modificaciones necesarias para la integración de los medios electrónicos para la realización de pagos en línea, y con el uso de tarjetas bancarias.

Por lo que respecta a la Tesorería Municipal, se enfoca a la actualización y/o creación de los procesos que sean necesarios los cuales se deben de encontrar dentro del Manual de Procedimientos, se busca darles certeza a los tres procesos considerados a simplificar, considerando los diagramas de flujo que deben ser muy exactos para consolidarlos. Simplificación de comunicación entre las áreas, la cual se busca que sea electrónica con posibilidad de solventar algún pendiente directamente a través de la plataforma electrónica que sea generada para tal efecto. Y establecer mecanismos de supervisión para verificar la ejecución de los mismos.

La Dirección de Desarrollo Social pretende elaborar y mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios, con el objetivo de integrarlo en el Registro Estatal Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), simplificar sus servicios, contemplar infraestructura y equipo necesarios para uso de medios electrónicos y/o servicios en línea, la modificaciones a la normatividad y reglamentación correspondiente (elaborar, actualizar o modificar) al Reglamento Interior, Manual de Procedimientos, Manual de Organización o cualquier otro documento normativo que requiera su actualización, mediante su presentación en la Agenda Regulatoria.

Por lo que respecta la Dirección de Sustentabilidad y Medio Ambiente, se va a establecer el Manual de Procedimientos, así como actualizar su Reglamento Interno, solicitaran el apoyo con la adquisición de una unidad de transporte adicional para inspección, además de realizar un convenio con la Dirección de Servicios Públicos para coordinar la atención al ciudadano respecto al Trámite inscrito al Programa y sistematizar el procedimiento propuesto con apoyo de la Unidad de Gobierno Digital, así como el manejo eficiente de los recursos.

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, establece la implementación de esta tecnología pretende que los trámites sean ingresados de manera más expedita, reduciendo los tiempos de espera en el ingreso y respuesta de las solicitudes de los usuarios, así también, se implementara un portal en el que el trámite de "Certificado de pago de



derechos de agua" se realice de manera virtual, disminuyendo requisitos y costos, como adecuación a la legislación vigente; asimismo se aplicara el pago en línea para el trámite "Pago de suministro de agua" y el trámite en línea para la "Revisión de medidor".

En Relación al servicio "Venta de Mezcla Asfáltica y Emulsión Catiónica de Rompimiento Rápido" operado por el Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli MAVICI, se tiene el compromiso de reducir el tiempo de respuesta de 4 a 3 días hábiles concretamente.

La Dirección de Desarrollo Económico apuesta por la reducción de 9 requisitos dentro de 4 tramites claves "Revalidación de Licencia Municipal de Funcionamiento SARE, para Unidades Económicas de Bajo Riesgo", "Revalidación de Licencia Municipal de Funcionamiento para Unidades Económicas de Bajo Impacto", "Revalidación de Licencia Municipal de Funcionamiento para Unidades Económicas de Mediano y Alto Impacto" y "Permiso de Funcionamiento para Estacionamientos de Servicio al Público", para el desarrollo de las pequeñas, medianas y grandes empresas. Adicionalmente con el Proyecto de Actualización al Reglamento para la Recepción, Guarda y Protección de Vehículos en Estacionamientos de Servicio al Público en el Municipio de Cuautitlán Izcalli. La contemplación de infraestructura y equipo necesarios para uso de medios electrónicos y/o trámites en línea, así mismo lograr homologar cédulas y simplificar sus requisitos en general.

La Coordinación de Transparencia propone reducción de 8 días en el tiempo de respuesta de su servicio que ofrece a 7 días hábiles, y en otro ámbito, disminuir la carga regulatoria; prevenir la sobrerregulación; promover la interacción entre el gobierno y la ciudadanía; y evaluar y monitorear los resultados de las regulaciones.

En lo que concierne a la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, se propone reducción a 2 días en el tiempo de respuesta de su servicio "Recomendaciones de Seguridad para la instalación de Juegos Mecánicos", finalmente reduciendo a 3 días hábiles para su respuesta.

La Comisaría General de Seguridad Ciudadana pretende la reducción a 4 días en el tiempo de respuesta de su servicio "Retiro de Vehículos de la vía pública", lo cual coadyuva en el mejoramiento del tránsito de las vías de comunicación y en la reducción de la comisión de delitos.

Una de las acciones por el Sistema Municipal DIF, es la de llevar a cabo los mecanismos como la implementación de líneas telefónicas, habilitando las mismas para ofrecer 3 servicios y 1 trámite gestionados por esta vía, lo cual agiliza el tiempo de respuesta y reduce los costos de traslado de usuario al Centro de Rehabilitación e Integración Social. Así como también, rediseñar procesos que se detecte son susceptibles de mejora tras la actualización de las cédulas, los reglamentos y los manuales.

Secretaría del ayuntamiento propone el uso de las Tecnologías de la Información, enfocando esfuerzos en 4 proyectos internos, mediante el uso de correo institucional para reportes de actividades y sesiones trimestrales del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y



Adolescentes (SIPNNA), así como de la Comisión de la Primera Infancia. También, como una acción de mejora para contribuir al proceso de simplificación de la Coordinación de Patrimonio en materia de la Constancia de No Adeudo Patrimonial, se pretende gestionar el dictamen, vía correo institucional, lo cual agiliza el tiempo de entrega por parte de la Dirección de Administración a los servidores Públicos. Adicionalmente se coadyuvara con el trámite "Convocatoria para elección de Administrador o Comité de Administración y Mesa Directiva" en la reducción de tiempos de respuesta a 3 días hábiles.

Por parte del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli (MAVICI), se reducirá en un día el tiempo de respuesta del servicio para la "Inscripción a los talleres, cursos y/o capacitaciones del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli". Y en materia administrativa, la Capacitación constante a los servidores públicos en materia administrativa y realización de formatos de inscripción sencillos y eficientes.

La Contraloría Municipal implementa la pre-gestión en línea para el servicio de la "Atención de Denuncias" en línea, con la que agiliza y da certeza jurídica para los actos u omisiones que pudiesen concluir en una falta administrativa.

Finalmente, con estas acciones se estaría impactando directamente a 8 servicios y 7 trámites, reduciendo el tiempo de respuesta en 59 días hábiles. La disminución de 11 requisitos, impactando a 6 Trámites en su simplificación. Y a manera de optimizar los tiempos de traslado por los Ciudadanos, se tienen 11 proyectos optimizando con el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) mediante aplicaciones en línea o usando instrumentos o vías de comunicación más ágiles para la gestión de citas y pre-gestión, coadyuvando a la reducción del número de Visitas que realiza el Ciudadanos la Dependencia. Y en apoyo a la economía de nuestros contribuyentes, la reducción de costos para el "Certificado de pago de derechos de agua.

6 a.-Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos), citar nombre de área y propuesta y por cada propuesta se requisita el formato DPI 1

Propuesta	Nombre del servicio	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
No. 1	Capacitación	Se remiten oficios para convocatoria a los enlaces jurídicos. Impresión del material de apoyo.	Uso de correo institucional para convocatorias; así como las tecnologías de la información para la impartición remota. Con ello se difunden los oficios de capacitación de forma anticipada y se evita que una persona realice la labor de



			distribución de oficios agregando gastos en recursos materiales y humanos.
Propuesta No. 2	Nombre del trámite Constancia de No adeudo Patrimonial	<p>Actualmente como la realizan</p> <p>Se recibe el oficio por parte del servidor público saliente, solicitando al Secretario del Ayuntamiento se realice la Constancia de No adeudo Patrimonial a su favor, una vez recibida dicha petición, se solicita al Coordinador de Patrimonio de seguimiento a dicha solicitud, emitiendo oficios diversos a la Dirección de Administración, a la Contraloría Municipal, a la Coordinación de Archivo y al Titular del Área de Bienes Muebles para que emitan sus respectivos informes.</p> <p>Posteriormente, las Dependencias y áreas en comento realizan una investigación exhaustiva para conocer si el solicitante no ha sido omiso en alguna responsabilidad, de no existir alguna inconformidad por parte del titular de dichas dependencias se emiten por escrito dichos dictámenes en positivo, de no ser procedentes se le informa al solicitante la razón,</p> <p>Asimismo, de ser positivos todos los dictámenes, se elabora la Constancia en la Coordinación de Patrimonio y es rubricada por el Coordinador de Patrimonio y el Titular del Área de Bienes Muebles y se envía al Secretario del Ayuntamiento para su respectiva firma, a su vez, se informa al</p>	<p>Acciones de Mejora propuestas</p> <p>Los dictámenes solicitados a la Dirección de Administración, la Contraloría Municipal, la Coordinación de Archivo y al Titular del Área de Bienes Inmuebles sean enviados mediante el correo institucional al área solicitante para realizar el dictamen al solicitante. Si es procedente la solicitud se dará una respuesta en un lapso de 7 días al servidor público saliente.</p>



		solicitante que su Constancia ha sido elaborada.	
Propuesta No. 3	Nombre del trámite Reporte de actividades y Sesiones Trimestrales de los integrantes del SIPINNA	Actualmente como la realizan Por medio de oficio se envía a las áreas integrantes del SIPINNA la solicitud para remitir el reporte de actividades, asimismo, se envía por medio de oficio la convocatoria para las sesiones trimestrales.	Acciones de Mejora propuestas Se enviará por correo electrónico institucional la solicitud del reporte de actividades realizadas por parte de los integrantes de SIPINNA, mismos que serán remitidos por el mismo medio, asimismo, se realizarán dos sesiones virtuales. Con un tiempo de respuesta de 5 días hábiles.
Propuesta No. 4	Nombre del trámite Reportes de actividades y Sesiones Trimestrales con los integrantes de la Comisión de la Primera Infancia.	Actualmente como la realizan La solicitud de reportes de actividades se solicita por medio de oficio a los integrantes de la Comisión de la Primera Infancia, los cuales son remitidos posteriormente a SIPINNA. Las sesiones trimestrales se llevan a cabo de manera presencial, enviando por medio de oficio la convocatoria para la sesión.	Acciones de Mejora propuestas Se enviará la solicitud de reporte de actividades a los integrantes de la Comisión de la Primera Infancia por vía correo electrónico institucional, el cual deberá ser remitido de igual manera por correo electrónico. Con respecto a las sesiones trimestrales se llevarán a cabo de manera virtual. Con un tiempo de respuesta de 5 días hábiles.

7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcaltlán

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Arrendamiento para permitir el uso de espacios e	De 10 días hábiles a 3 días hábiles	N/A	N/A	N/A



instalaciones del Instituto
Municipal del Deporte

Dirección de Tesorería Municipal

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Certificación de Clave y Valor Catastral	Reducción de siete días hábiles a tres días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Dirección de Tesorería Municipal

Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Certificación de Predial y Aportación de Mejoras	Reducción de siete días hábiles a tres días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Dirección de Tesorería Municipal

Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Actualización de Datos Administrativos y al padrón catastral.	Reducción de quince días hábiles a diez días hábiles.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Dirección de Desarrollo Social



Propuesta No. 5	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Capacitación de hidroponía	Reducir el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Dirección de Desarrollo Social

Propuesta No. 6	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Capacitación de agentes polinizadores	Reducir el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Dirección de Desarrollo Social

Propuesta No. 7	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Capacitación de huertos familiares	Reducir el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Dirección Jurídica

Propuesta No. 8	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto



Gestión de Campaña Permanente de Testamento	60 días a 50 días hábiles	De 9 a 8 requisitos	No aplica	No aplica
---	---------------------------	---------------------	-----------	-----------

Dirección de Sustentabilidad y Medio Ambiente

Propuesta No. 9	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto.
	Autorización para poda, derribo, incisión de raíz y/o trasplante de la vegetación municipal.	Reducción de tiempo de respuesta de 30 días hábiles a 20 días hábiles	N/A	Se disminuyen las visitas de 4 a 1	N/A

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.

Propuesta No. 10	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto						
	Certificado de pago de derechos de agua	N/A	De 7 requisitos a 6 requisitos	N/A	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Costo Vigente</th> <th>Nuevo Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Popular \$ 300.00</td> <td rowspan="3">Usuarios en General \$ 279.04</td> </tr> <tr> <td>Medio \$ 505.00</td> </tr> <tr> <td>No Doméstico \$ 794.00</td> </tr> </tbody> </table>	Costo Vigente	Nuevo Costo	Popular \$ 300.00	Usuarios en General \$ 279.04	Medio \$ 505.00	No Doméstico \$ 794.00
Costo Vigente	Nuevo Costo										
Popular \$ 300.00	Usuarios en General \$ 279.04										
Medio \$ 505.00											
No Doméstico \$ 794.00											

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.

Propuesta No. 11	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la	Disminuir el costo de cuanto a cuanto



				dependencia (número) o el beneficio	
	Pago de Suministro de Agua	N/A	N/A	Se realizará el trámite en línea, evitando que los ciudadanos acudan al Organismo a realizar su pago, disminuyendo una visita a las oficinas de OPERAGUA.	N/A

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.

Propuesta No. 12	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Revisión de medidor	N/A	N/A	Se realizará el trámite en línea, evitando que los ciudadanos acudan al Organismo a realizar su trámite de revisión de medidor, disminuyendo una visita a las oficinas de OPERAGUA.	N/A

Contraloría Municipal

Propuesta No. 13	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto



Atención de Denuncias				Recepción en Línea Se reduce el número de visitas de tres (3) a dos (2), ya que el ciudadano no tiene que acudir a la Contraloría a Ingresar su Denuncia	
-----------------------	--	--	--	--	--

Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades

Propuesta No. 14	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Venta de Mezcla Asfáltica y Emulsión Catiónica de Rompimiento Rápido	De 4 días se reduce a 3 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Dirección de Desarrollo Económico

Propuesta No. 15	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Revalidación de Licencia Municipal de Funcionamiento SARE, para Unidades Económicas de Bajo Riesgo	N/A	De 6 requisitos a 4 requisitos	N/A	N/A

Dirección de Desarrollo Económico

Propuesta No. 16	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la	Disminuir el costo de cuanto a cuanto



		respuesta, citar de cuanto a cuanto		dependencia (número) o el beneficio	
	Revalidación de Licencia Municipal de Funcionamiento para Unidades Económicas de Bajo Impacto	N/A	De 6 requisitos a 4 requisitos	N/A	N/A
Dirección de Desarrollo Económico					
Propuesta No. 17	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Revalidación de Licencia Municipal de Funcionamiento para Unidades Económicas de Mediano y Alto Impacto	N/A	De 9 requisitos a 7 requisitos	N/A	N/A
Dirección de Desarrollo Económico					
Propuesta No. 18	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Permiso de Funcionamiento para Estacionamientos de Servicio al Público	N/A	De 15 requisitos a 12 requisitos	N/A	N/A
Coordinación de Transparencia					
Propuesta No. 19	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Ingreso de solicitudes al sistema de acceso a la	15 días hábiles a 7 días hábiles	N/A	N/A	N/A



	información Mexiquense (SAIMEX)				
Nombre de la dependencia					
Propuesta No. 20	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Recomendaciones de Seguridad para la Instalación de Juegos Mecánicos	Reducir el tiempo de respuesta de 5 a 3 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
Comisaría General de Seguridad Ciudadana					
Propuesta No. 21	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Retiro de vehículos de la vía pública	Reducir el tiempo de respuesta de 5 a 4 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
Sistema Municipal-DIF					
Propuesta No. 22	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Consulta Médica de especialidad	N/A	N/A	De 2 visitas al Centro de Rehabilitación, se reduce a 1 visita.	N/A
Sistema Municipal-DIF					



Propuesta No. 23	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Consulta de Audiología, Foniatría y Otoneurología	N/A	N/A	De 2 visitas al Centro de Rehabilitación, se reduce a 1 visita.	N/A

Sistema Municipal-DIF

Propuesta No. 24	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir al costo de cuanto a cuanto
	Certificado de discapacidad	N/A	N/A	De 2 visitas al Centro de Rehabilitación, se reduce a 1 visita.	N/A

Sistema Municipal-DIF

Propuesta No. 25	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Terapias	N/A	N/A	De 2 visitas al Centro de Rehabilitación, se reduce a 1 visita.	N/A

Secretaría del Ayuntamiento

Propuesta No. 26	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto



	Convocatoria para elección de Administrador o Comité de Administración y Mesa Directiva	5 días a 3 días hábiles	N/A	N/A	N/A
Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli					
Propuesta No. 27	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Inscripción a los talleres, cursos y/o capacitaciones del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli.	Reducir el plazo máximo de respuesta de 5 días hábiles a 4 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

8.-Recuadro de firmas

 <p> MTRA. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p>	<p>MTRA. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p>	 <p> L.C. LETICIA FLORES Coordinadora de Mejora Regulatoria</p>
---	--	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 01050206 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JUAN ENRIQUE ESTRADA GONZÁLEZ

Fecha de Elaboración: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 Propuesta No. 1

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2022

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
076SIMDE	Arrendamiento para permitir el uso de espacios e instalaciones del Instituto Municipal del Deporte	De 10 días hábiles a 3 días hábiles	N/A	N/A	N/A



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 0041
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **L00 TESORERIA MUNICIPAL**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **MTRO. RICARDO SANTOS ARREOLA**

Fecha de Elaboración: **13 DE SEPTIEMBRE 2022**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **19 DE SEPTIEMBRE 2022**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **17** Número de trámites prioritarios para 2023: **3**

Propuesta No. 2

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: **15/dic/2023**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA


Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
044TTEMU	Certificación de Clave y Valor Catastral	Reducción de siete días hábiles a tres días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Observaciones o comentarios: La emisión del certificado será electrónica


C.P. Elvira Morales Martínez
Subtesorera de Ingresos y Enlace de Mejora Regulatoria



Mtro. Ricardo Santos Arreola
Tesorero Municipal




L.C. Araceli Flores García
Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria






COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): L00 TESORERIA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. RICARDO SANTOS ARREOLA

Fecha de Elaboración: 13 DE SEPTIEMBRE 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 DE SEPTIEMBRE 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18 Número de trámites prioritarios para 2023: 3

Propuesta No. 3

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Table with 6 columns: Código de la Cédula de trámites y/o servicios, Nombre del Trámite y/o Servicio, Tiempo de Respuesta, Requisitos, Realización en línea, and Disminuir el costo. Row 1: 048TTEMU, Certificación de Predial y Aportación de Mejoras, Reducción de siete días hábiles a tres días hábiles, No Aplica, No Aplica, No Aplica.

Observaciones o comentarios: La emisión del certificado será con firma electrónica.

C.P. Elvira Morales Martínez
Subtesorera de Ingresos y Enlace de Mejora Regulatoria

Mtro. Ricardo Santos Arreola
Tesorero Municipal

L.C. Araceli Flores García
Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria

Handwritten signature of C.P. Elvira Morales Martínez

Handwritten signature of Mtro. Ricardo Santos Arreola



Handwritten signature of L.C. Araceli Flores García





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): L00 TESORERIA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. RICARDO SANTOS ARREOLA

Fecha de Elaboración: 13 DE SEPTIEMBRE 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 DE SEPTIEMBRE 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 17 Número de trámites prioritarios para 2023: 3

Propuesta No. 4

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
0015TTE001	Actualización de Datos Administrativos y al padrón Catastral	Reducción de quince días hábiles a diez días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Observaciones o comentarios:

C.P ENIRA Morales Martinez
Subtesorera de Ingresos y Enlace de Mejora Regulatoria

Mtro. Ricardo Santos Arreola
Tesorero Municipal



L.C. Aracely Flores Sandoval
Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria



Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): I01 Dirección de Desarrollo Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Bernardo Morales Lara

Fecha de Elaboración: 13/SEP/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19/SEP/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 13 Número de trámites prioritarios para 2023: 3 Propuesta No. 5
Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
240SDI DS	Capacitación de Hidroponia.	Reducir el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios


 Mtro. BERNARDO MORALRES LARA
 ENLACE DE MEJORA REGULATORIA


 LIC. PAULINA ORTIZ PEÑAFLOR
 DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL


 LIC. ARACELI FLORES GARCILAZO
 COORDINADORA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): I01 Dirección de Desarrollo Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Bernardo Morales Lara

Fecha de Elaboración: 13/SEP/2022 Fecha de Aprobación en el Comité interno: 19/SEP/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 13 Número de trámites prioritarios para 2023: 3 Propuesta No. 8
Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Table with 6 columns: Código de la Cédula de trámites y servicios, Nombre del Trámite y/o Servicio, Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos, Realización en línea, Disminuir el costo de cuanto a cuanto. Row 1: 241SDI DS, Capacitación de agentes polinizadores, Reducir el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles, N/A, N/A, N/A.

Observaciones o comentarios

Signature of Mtro. Bernardo Morales Lara, ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Signature of LIC. PAULINA ORTIZ PEÑAFLO, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

Signature of LIC. ARACELI ROBERT GARCIA, COORDINADORA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): I01 Dirección de Desarrollo Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Bernardo Morales Lara

Fecha de Elaboración: 13/SEP/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19/SEP/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 13 Número de trámites prioritarios para 2023: 3 Propuesta No. 7
Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Table with 6 columns: Código de la Cédula de trámites y servicios, Nombre del Trámite y/o Servicio, Tiempo de Respuesta, Requisitos, Realización en línea, and Disminuir el costo. Row 1: 264SDI DS, Capacitación de huertos familiares, Reducir el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles, N/A, N/A, N/A.

Observaciones o comentarios:

MTR. BERNARDO MORALRES LARA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

LIC. PAULINA ORTIZ PENAFLORES
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

L.C. ARACELI FLORES GARCIA
COORDINADORA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): M00 Dirección Jurídica

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Directora Jurídica y Mtro. Rodolfo Aguilar Santana, Subdirector Jurídico Consultivo.

Fecha de Elaboración: 01 de septiembre de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 02 Número de trámites prioritarios para 2023: 01

Propuesta No. 8

Fecha de Cumplimiento de la propuesta: 15/DIC/2023

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
252SJURI	Gestión de Campaña Permanente de Testamento	60 días a 50 días hábiles	De 9 a 8 requisitos	No aplica	No aplica

 Mtro. Rodolfo Aguilar Santana Subdirector Jurídico Consultivo, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica	 C. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante Directora Jurídica y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica	 Lic. Araceli Flores Garcilazo Coordinadora de Mejora Regulatoria
--	---	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): GOO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ING. ALEJANDRO CASTILLO CORTÉS

Fecha de Elaboración: 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 09

Número de trámites prioritarios para 2023: 01

Propuesta No. 9

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
026TDS MA	Autorización para poda, derribo, incisión de raíz y/o trasplante de la vegetación municipal.	Reducción de tiempo de respuesta de 30 días hábiles a 20 días hábiles.	N/A	Se disminuyen las visitas de 4 a 1.	N/A

Observaciones o comentarios

 ING. ALEJANDRO CASTILLO CORTÉS Enlace de Mejora Regulatoria	 M. en C. LILY MARIENE CHAVEZ CAMBUZANO Dirección de Sustentabilidad y Medio Ambiente	 L.C. ARACELY FLORES Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria
---	---	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Oscar Alfonso Ramírez Rivera, Secretario Técnico

Fecha de Elaboración: 05/09/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 24 Número de trámites prioritarios para 2023: 3

Propuesta No. 10

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA													
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto								
045TOP DM	Certificado de pago de derechos de agua		De 7 requisitos a 6 requisitos		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Costo Vigente</th> <th>Nuevo Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Regular \$ 360.00</td> <td>Usuarios en General \$ 279.04</td> </tr> <tr> <td>Media \$ 505.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>No Doméstico \$ 794.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Costo Vigente	Nuevo Costo	Regular \$ 360.00	Usuarios en General \$ 279.04	Media \$ 505.00		No Doméstico \$ 794.00	
Costo Vigente	Nuevo Costo												
Regular \$ 360.00	Usuarios en General \$ 279.04												
Media \$ 505.00													
No Doméstico \$ 794.00													

Observaciones o comentarios

 Mtro. Oscar Alfonso Ramírez Rivera Secretario Técnico	 Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo Director General DIRECCIÓN GENERAL	 L.C. Araceli Flores García Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria 
---	--	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Oscar Alfonso Ramírez Rivera, Secretario Técnico

Fecha de Elaboración: 05/09/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 24 Número de trámites prioritarios para 2023: 3

Propuesta No. 11

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
202TOP DM	Pago de Suministro de Agua			Se realizará el trámite en línea, evitando que los ciudadanos acudan al Organismo a realizar su pago, disminuyendo una visita a las oficinas de OPERAGUA.	

Observaciones o comentarios

 Mtro. Oscar Alfonso Ramírez Rivera Secretario Técnico	 Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosalito Director General	 L.C. Ayaceli Flores Garduza Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria
---	---	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Oscar Alfonso Ramírez Rivera, Secretario Técnico

Fecha de Elaboración: 05/09/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 24 Número de trámites prioritarios para 2023: 3


Propuesta No. 12


Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA


Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
146TOP DM	Revisión de medidor			Se realizará el trámite en línea, evitando que los ciudadanos acudan al Organismo a realizar su pago, disminuyendo una visita a las oficinas de OPERAGUA.	

Observaciones o comentarios


Mtro. Oscar Alfonso Ramírez Rivera
Secretario Técnico


Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo
Director General


L.C. Araceli Flores Garcelazo
Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria


Comisión Estatal de Mejora Regulatoria



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): K00 Contraloría Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Ezequiel Octavio Hernández Cruz

Fecha de Elaboración: 4 de Octubre de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 6 de Octubre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 Propuesta No. 13

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
0215CO MU	Atención de Denuncias			Recepción en línea Se reduce el número de visitas de tres (3) a dos (2), ya que el ciudadano no tiene que acudir a la Contraloría a ingresar su Denuncia.	

Observaciones o comentarios

<p>Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Ezequiel Octavio Hernández Cruz Subcontralor de Responsabilidades y Enlace de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal</p>	 <p>Lic. Leticia Santana Moronatti Titular de la Contraloría Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	 <p>Lic. Araceli Flores Garduza Coordinadora de Mejora Regulatoria de Cuautitlán Izcalli, Estado de México</p>
---	--	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 1521 Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli MAVICI.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: José Trinidad Pliego Ménez

Fecha de Elaboración: 12 de septiembre de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1

Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 14

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
222SM AVI	Venta de Mezcla Asfáltica y Emulsión Catiónica de Rompimiento Rápido	De cuatro días a tres días hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

  <p>L.C. José Trinidad Pliego Ménez Enlace de Mejora Regulatoria</p>	  <p>Ing. Héctor Santiago López Carrillo Director General</p>	  <p>L.C. Araceli Flores García Coordinadora de Mejora Regulatoria</p>
---	--	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): N00 Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Fernando Edgar Rojas Román, Subdirector de Fomento Económico

Fecha de Elaboración: 14/SEP/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19/SEP/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 22 Número de trámites prioritarios para 2023: 4 Propuesta No. 15

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 20/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
201TDIDE	Revalidación de Licencia Municipal de Funcionamiento SARE, para Unidades Económicas de Bajo Riesgo	N/A	De 6 requisitos a 4 requisitos	N/A	N/A

Observaciones e comentarios



 LIC. FERNANDO EDGAR ROJAS ROMÁN
SUBDIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



 LIC. ARACELI FLORES GÁMEZ
COORDINADORA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): N00 Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Fernando Edgar Rojas Román, Subdirector de Fomento Económico

Fecha de Elaboración: 14/SEP/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19/SEP/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 22 Número de trámites prioritarios para 2023: 4 Propuesta No. 16

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 20/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
256TDIDE	Revalidación de Licencia Municipal de Funcionamiento para Unidades Económicas de Bajo Impacto	N/A	De 6 requisitos a 4 requisitos	N/A	N/A

Observaciones o comentarios



LIC. FERNANDO EDGAR ROJAS ROMÁN,
SUBDIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



M.A. ELY BEATRIZ QUINTANA BECERRIL
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO



COORDINADORA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): NO0 Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Fernando Edgar Rojas Román, Subdirector de Fomento Económico

Fecha de Elaboración: 14/SEP/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19/SEP/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 22 Número de trámites prioritarios para 2023: 4 Propuesta No. 17

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 20/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
181TDIDE	Revalidación de Licencia Municipal de Funcionamiento para Unidades Económicas de Mediano y Alto Impacto	N/A	De 9 requisitos a 7 requisitos	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

 LIC. FERNANDO EDGAR ROJAS ROMÁN, SUBDIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 MTM. ELY BEATRIZ QUINTANA BECERRIL DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO	 LC. KINCAH EMORIS GARZA COORDINADORA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
---	---	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): N00 Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Fernando Edgar Rojas Román, Subdirector de Fomento Económico

Fecha de Elaboración: 14/SEP/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19/SEP/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 22 Número de trámites prioritarios para 2023: 4 Propuesta No. 18

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 20/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Table with 6 columns: Código de la Cédula de trámites y servicios, Nombre del Trámite y/o Servicio, Tiempo de Respuesta, Requisitos, Realización en línea, and Disminuir el costo de cuanto a cuanto. Row 1: 263TDIDE, Permiso de Funcionamiento para Estacionamientos de Servicio al Público, N/A, De 15 requisitos a 12 requisitos, N/A, N/A.

Observaciones o comentarios

Handwritten signatures and official stamps of LIC. FERNANDO EDGAR ROJAS ROMÁN and LIC. MARCEL FLORES GARCILAZO.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): A00 COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. JORGE ENRIQUE TORRES ASCENCIO

Fecha de Elaboración: 20 DE SEPTIEMBRE 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 DE SEPTIEMBRE 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 19

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
228TTR AP	Ingreso de solicitudes al sistema de acceso a la información Mexiquense (SAIMEX)	15 días hábiles a 7 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

<p>Lic. Jorge Enrique Torres Ascencio Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró</p>  	<p>Mtra. María Isabel Cisneros Márquez Coordinadora transparencia</p>  
---	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 700 Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Juan Pablo Rangel Navarro

Fecha de Elaboración: 13 de septiembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre del 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 12 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Propuesta No. 20

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
072TP CYB	Recomendaciones de Seguridad para la instalación de Juegos Mecánicos	Reducir el tiempo de respuesta de 5 a 3 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Lic. Juan Pablo Rangel Navarro
Jefe de Departamento de Protección Civil y Bomberos

Amanda Granados Godfrey
Título de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

Yaceli Fierro Barrozo
Coordinadora de Mejora Regulatoria





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 000 Comisaría General de Seguridad Ciudadana

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Mario Alfredo López Muñoz

Fecha de Elaboración: 26/SEP/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30/SEP/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 **Propuesta No. 21**

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
271SCGSC	Retiro de Vehículos de la vía pública	Reducir el tiempo de respuesta de 5 a 4 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios:



 LIC. CARLOS EDGAR CAHERO MEDINA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA


 MTRO. MARIO ALFREDO LÓPEZ MUÑOZ
COMISARIO GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE
CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO


 LIC. ARACELI FLORES GARZA
COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA
 Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli (SMDIF)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. César Flores Torres

Fecha de Elaboración: 13/SEP/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11/OCT/2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 31 Número de trámites prioritarios para 2023: 4 Propuesta No. 22

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
053SMDIF	Consulta Médica de Especialidad	N/A	N/A	De 2 visitas al Centro de Rehabilitación, se reduce a 1 visita.	N/A

Observaciones o comentarios: La propuesta consiste en evitar a la población el traslado al Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS), ofreciendo la posibilidad de sacar cita para la consulta telefónica.



LIC. CÉSAR FLORES TORRES
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA




MTRA. ISANAMI PAREDES
DIRECCIÓN
DIRECTORA DEL SMDIF



LIC. ARACELI FLORES GARCILAZO
COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

ESTADO DE MÉXICO



Gobierno de
Cuautitlán Izcalli
Somos futuros!

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli (SMOIF)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. César Flores Torres

Fecha de Elaboración: 13/SEP/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11/OCT/2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 31 Número de trámites prioritarios para 2023: 4 Propuesta No. 23

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
0245MDIF	Consulta de Audiología, Foniatría y Otoneurología	N/A	N/A	De 2 visitas al Centro de Rehabilitación, se reduce a 1 visita.	N/A.

Observaciones o comentarios: La propuesta consiste en evitar a la población el traslado al Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS), ofreciendo la posibilidad de sacar cita para la consulta telefónica.


LIC. CÉSAR FLORES TORRES
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA


MTRA. ISANAMI PAREDES GOMEZ
DIRECCIÓN DEL MDIF


LIC. ARACELI FLORES GARCILAZO
COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli (SMDIF)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. César Flores Torres

Fecha de Elaboración: 13/SEP/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11/OCT/2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 31 Número de trámites prioritarios para 2023: 4 **Propuesta No. 24**

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos: cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
D47TMDIF	Certificado de discapacidad	N/A	N/A	De 2 visitas al Centro de Rehabilitación, se reduce a 1 visita.	N/A

Observaciones o comentarios: La propuesta consiste en evitar a la población el traslado al Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS), ofreciendo la posibilidad de sacar cita para el certificado vía telefónica.




LIC. CÉSAR FLORES TORRES
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA




MTRA. ISANAMI PAREDES GÓMEZ
DIRECTORA DEL SMDIF



LIC. ARACELI FLORES GARCILAZO
COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli (SMDIF)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. César Flores Torres

Fecha de Elaboración: 13/SEP/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11/OCT/2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 31 Número de trámites prioritarios para 2023: 4 **Propuesta No. 25**

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
0065MDIF	Terapias	N/A	N/A	De 2 visitas al Centro de Rehabilitación, se reduce a 1 visita.	N/A

Observaciones o comentarios: La propuesta consiste en evitar a la población el traslado al Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS), ofreciendo la posibilidad de sacar cita para la terapia y/o telefónica.



 LIC. CÉSAR FLORES TORRES
 ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



 MTRA. ISANAMI PAREDES
 DIRECTORA DEL SMDIF


 LIC. ARACELI FLORES GARCILAZO
 COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): D00/ Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Lic. Ibismar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación.

Fecha de Elaboración: 28 de septiembre de 2022.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre de 2022.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 28.

Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 26

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
OSSTSAYU	Convocatoria para elección de Administrador o Comité de Administración y Mesa directiva	5 días a 3 días hábiles	No aplica	No aplica	No aplica

Observaciones o comentarios:



Lic. Ibismar Magaña Sánchez
Subsecretario de Vinculación y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento.



Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni
Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento.



L.C. Angel Flores Garcilazo
Coordinadora de Mejora Regulatoria

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Órgano Desconcentrado (clave y nombre): 000 Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Alexa Montserrat García Castro

Fecha de Elaboración: 26/SEP/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/SEP/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 04 Número de trámites prioritarios para 2023: 01 Propuesta No. 27

Fechas de Cumplimiento de la propuesta: 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
099SIM JU	Inscripción a los talleres, cursos y/o capacitaciones del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli.	Reducir el plazo máximo de respuesta de 5 días hábiles a 4 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					
 C. ALEXA MONTSERRAT GARCÍA CASTRO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		 LIC. LUIS ELIPE DE JESÚS HUIRÓN GONZÁLEZ DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE CUAUTITLÁN IZCALLI		 LIC. PRÁXEDES FLORES GACÓN COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA	

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023,
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **M00 Dirección Jurídica**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **C. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Directora Jurídica y Mtro. Rodolfo Aguilar Santana, Subdirector Jurídico Consultivo**

Fecha de Elaboración: **01 de septiembre de 2022**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **09 de septiembre de 2022**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **01** Número de trámites prioritarios para 2023: **01**

Propuesta No. 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
001JURI	Capacitación	Uso de correo institucional para convocatorias; así como las tecnologías de la información para la impartición remota. Con ello se difunden los oficios de capacitación de forma anticipada y se evita que una persona realice la labor de distribución de oficios, añadiendo gastos en recursos materiales y humanos.	Simplificación y mejora del Proceso de Capacitación hacia Enlaces Jurídicos de la Administración Pública Municipal	15/12/2023	Departamento de Enlace Jurídico

Observaciones o comentarios

 Mtro. Rodolfo Aguilar Santana Subdirector Jurídico Consultivo, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica	 C. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante Directora Jurídica y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica	 Lic. Araceli Flores Garcilazo Coordinadora de Mejora Regulatoria
--	---	---





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): D00/ Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Lic. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación,

Fecha de Elaboración: 28 de septiembre de 2022.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre de 2022.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3.

Número de trámites prioritarios para 2023: 3.

Propuesta No. 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
0021SAYU	Constancia de No adeudo patrimonial	Los dictámenes solicitados a la Dirección de Administración, la Contraloría Municipal, la Coordinación de Archivo y al Titular del Área de Bienes Inmuebles sean enviados mediante el correo institucional al área solicitante para realizar el dictamen al solicitante. Si es procedente la solicitud se dará una respuesta en un lapso de 7 días al servidor público saliente.	Disminuir el tiempo de respuesta al titular solicitante,	15 de diciembre de 2023	Coordinación de Patrimonio

Observaciones o comentarios

 Lic. Ibissmar Magaña Sánchez Subsecretario de Vinculación y Enlace de Mejora Regulatoria	 Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni Secretario del Ayuntamiento y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento	 Lic. Araceli Flores Garcilano Coordinadora de Mejora Regulatoria
--	---	--





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): D00/ Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Lic. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación.

Fecha de Elaboración: 28 de septiembre de 2022.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre de 2022.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3.

Número de trámites prioritarios para 2023: 3.

Propuesta No. 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
003ISAYU	Reporte de actividades y Sesiones Trimestrales de los integrantes del SIPINNA	Se enviará por correo electrónico institucional la solicitud del reporte de actividades realizadas por parte de los integrantes de SIPINNA, mismos que serán remitidos por el mismo medio, asimismo, se realizarán dos sesiones virtuales. Con un tiempo de respuesta de 5 días hábiles.	Reducir tiempos de respuesta e implementar el uso de medios digitales.	15 de diciembre de 2023	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuautitlán Izcalli.

Observaciones o comentarios

Lic. Ibissmar Magaña Sánchez
Subsecretario de Vinculación y Enlace de Mejora Regulatoria

Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni
Secretario del Ayuntamiento y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento

Lic. Aniceli Flores García
Coordinadora de Mejora Regulatoria

Gobierno del Estado de México
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): D00/ Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Lic. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación.

Fecha de Elaboración: 28 de septiembre de 2022.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre de 2022.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3.

Número de trámites prioritarios para 2023: 3.

Propuesta No. 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
00415AYU	Reportes de actividades y Sesiones Trimestrales con los integrantes de la Comisión de la Primera Infancia	Se enviará la solicitud de reporte de actividades a los integrantes de la Comisión de la Primera Infancia por vía correo electrónico institucional, el cual deberá ser remitido de igual manera por correo electrónico. Con respecto a las sesiones trimestrales se llevarán a cabo dos de manera virtual. Con un tiempo de respuesta de 5 días hábiles.	Reducir tiempos de respuesta e implementar el uso de medios digitales.	15 de diciembre de 2023	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuautitlán Izcalli.

Observaciones o comentarios



Lic. Ibissmar Magaña Sánchez
Subsecretario de Vinculación y Enlace de Mejora Regulatoria



Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni
Secretario del Ayuntamiento y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento



L. Arcell Flores García
Coordinadora de Mejora Regulatoria



Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria